

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 237/06.

N° 431 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 371/06.

Entró en la Sesión 09/11/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

As 431/06

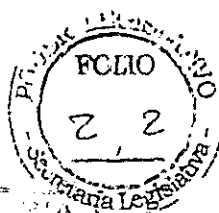


PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

0.9. NOV. 2006
MESA DE ENTRADA
N° 31 Hs. - FIRMA

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 371/06.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

SECRETARÍA LEGISLATIVA
13 OCT. 2006
16:10
1252

USHUAIA, 09 OCT. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO La obra literaria publicada por el profesor de historia Dn. Julio Eduardo RODRIGUEZ, pampeano radicado en nuestra ciudad hace mas de 36 años, titulada " Con la fe Mirando al Sur", la que fuera presentada ante numeroso publico el día 14 del mes próximo pasado en el salón de usos múltiples del museo marítimo (ex panadería del presidio) a las 18 horas.

Que el profesor Julio G. RODRIGUEZ además de escritor es autor, compositor y ex integrante de la agrupación Folklorica "Los Copleiros del Sur", conjunto que lleva mas de 46 años ofreciendo su arte en los círculos culturales de la Provincia.

Que el contenido de la obra mencionada lleva como necesidad primaria la de ofrecer documentación diversa, sobre los evangelizadores cristianos de la que hay poca difusión comparativamente con los registros varios del movimiento católico romano del que a través de la iglesia obispado, ect. Hay muchas obras actualizadas y muy propagadas a nivel local, zonal y nacional.

Que Ushuaia es la ultima Capital Argentina cuyo nacimiento, esta íntimamente ligado a una misión protestante.

Que todos o la mayoría somos sabedores que hasta el año 1984, además del idioma aborígen se hablaba ingles y de que estaba flameando el pabellón de la misión de la Misión Anglicana concretamente "La Misión Sudamericana", que antes se llamaba Sociedad Misionera Patagonia.

Que que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento interno de la Cámara, en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés Provincial la obra titulada "CON LA FE MIRANDO AL SUR"- (trabajo de investigación sobre la obra cristiana en Ushuaia)- publicada por el profesor de historia Dn. Julio Eduardo RODRIGUEZ, por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa. Cumplido Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº **371 / 06**
ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
A/C Dirección de Apoyo y
Asistencia Administrativa
Legislatura Provincial

ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Islas Continentales son y serán Argentinas"